

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PUBLIMARCA PUBLICIDAD MARBLICON S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2020**

*En Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil diez veinte, a las trece horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en EL Km 22.5 Vía Perimetral Solar 62 de esta Ciudad, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía **PUBLIMARCA PUBLICIDAD MARBLICON S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:*

A) El Sr. WILSON ANIBAL CANTOS LEON propietario de Quinientos Sesenta (560) Acciones; y

B) La Srta. BLANCA ESPERANZA PINCAY BRIONES propietario de Doscientos Cuarenta (240) Acciones

Con los Accionistas se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, CPA Jenny Leonor Peñafiel Quimiz

Todas las acciones son iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USO \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Gerente General, el señor Wilson Anibal Cantos Leon, y actúa como Secretario de la Junta, al Sr. Wilson Anibal Cantos Leon, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, el cual asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza de Quorum legalmente permitido tal y como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Ordinaria y Universal de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) *Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe de labores anual de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.*

2) *Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017*

3) *Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2017;*

4) *Fijación de la remuneración del Comisario de la Compañía*

5) *Distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.*

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

*En relación al **Primer Punto** del orden del día, el **Gerente General** de la Compañía el Sr. **Wilson Anibal Cantos Leon** presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es conocido y revisado por los Accionistas. La Junta entra deliberar sobre el **primer punto** el orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.***

*Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario de la Compañía, El CPA Javier Fernando Intriago Piguave presenta su informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es conocido y aprobado por los Accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día; En este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.***

*En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Wilson Anibal Cantos Leon, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer Punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven **por unanimidad: Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2017.***

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra la Srta. Blanca Esperanza Pincay Briones, quien manifiesta que es necesario elegir y aprobar la remuneración del Comisario de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Gerente General de la Compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción la Srta. Blanca Esperanza Pincay Briones, por lo que resuelve por unanimidad: **Encomendar al Gerente General la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía**

En relación al **Quinto Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente el señor Wilson Anibal Cantos Leon, quien informa a los Accionistas que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 que se han aprobado, se ha producido una utilidad que asciende a la cantidad de USD 6.748,62 (Seis mil setecientos cuarenta y ocho 62/100 Dólares Americanos), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta de distribución:

a) Para el pago del Impuesto a la Renta causado la cantidad de USD 2.744,28 (Dos mil Setecientos cuarenta y cuatro 28/100 Dólares Americanos).

b) Para el pago de la porción que le corresponde a cada Accionista acorde a sus participaciones la cantidad de USD 14.675,30 (Catorce mil Seiscientos setenta y cinco 30/100 dólares Americanos), valor que será destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas hasta su posterior reparto.

Una vez puesta en consideración la moción presentada por el Presidente de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el Quinto punto del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: **Aprobarla propuesta de distribución de Utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, formulada por el Gerente General de la Compañía Señor Wilson Anibal Cantos Leon.**

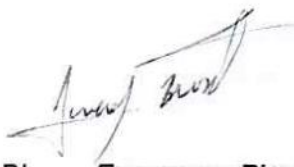
Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Gerente propone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por

unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las diecisiete horas.



Wilson Anibal Cantos Leon
Gerente General de la Junta General de Accionistas - Gerente
C.C.No.0923085385



Blanca Esperanza Pincay Briones
Secretario de la Junta General de Accionista – Socio
C.C.No. 0930077029